



Seguridad privada:  
normativa  
Grado en Seguridad



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Seguridad privada: normativa

**Titulación:** Grado de Seguridad.

**Idioma:** Castellano.

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad:** Presencial, Semipresencial y a Distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 4

**Semestre:** 1º

**Equipo Docente:** D. Alejandro Chicoy Labastida, Dr. D. JoséMaría Bautista Samaniego y Dr. D. Luis A García Segura.

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

#### Competencias Generales:

##### Instrumentales:

CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales.

Cgi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

Cgi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

Cgi8 Poder elaborar ideas y soluciones utilizando un lenguaje profesional adecuado.

##### Personales:

CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos y de Seguridad y Defensa.

CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.

CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

CGp8 Poseer un compromiso ético: capacidad crítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

##### Sistémicas:

CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGs5 Sentir motivación por la calidad.

CGs6 Ser capaz de desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

#### Competencias Específicas:

CE1 Conocer los instrumentos y las técnicas necesarias para la evaluación y predicción de la criminalidad, y las amenazas a la seguridad.

CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.

CE3 Realizar y ejecutar informes y proyectos científicos y técnicos relacionados con la seguridad y defensa.

CE7 Conocer los principales factores de riesgo del comportamiento delictivo, así como de las conductas antisociales.

CE9 Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas amenazas a la seguridad nacional e internacional.

CE17 Comprender los aspectos psicológicos básicos de la conducta humana, y su aplicación

práctica en relación con la vulneración de la Seguridad.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

Conceptos básicos sobre seguridad y defensa. Estrategias de seguridad. Conciencia y cultura de defensa. Políticas de Seguridad nacional. Panorama estratégico español y europeo. Los actores políticos y sociales. La defensa nacional de España. Sociología y Defensa. Legislación europea de seguridad privada. Legislación estatal de seguridad privada. Legislación autonómica de seguridad privada. Seguridad privada y sociedad. La industria de la seguridad privada en España.

### 2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.

Explicación de la Guía Docente.

Tema 1: Conceptos básicos de Seguridad Privada.

1. Presentación
2. Seguridad
3. Seguridad pública
4. Seguridad ciudadana
5. Orden público
6. Orden público y represión
7. Libertad
8. Seguridad un concepto equívoco
9. Estado garante de la seguridad pública
10. Sistemas de Coordinación en materia de seguridad privada
11. Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
12. Resumen
13. Bibliografía

Tema 2: Competencias territoriales en Seguridad Privada

1. Presentación
2. Seguridad pública
3. Sustitución de orden público por seguridad pública
4. Protección civil
5. Seguridad privada
6. Competencias estatales
7. Competencias autonómicas
8. Límites
9. Ámbito de la acción administrativa
10. Principios de la acción administrativa
11. Resumen
12. Bibliografía

Tema 3: Evolución legislativa de la Seguridad Privada

1. Presentación
2. Antecedentes I
3. Antecedentes II
4. Evolución durante el Siglo XX
5. Vigilantes Jurados
6. Guardapescas Marítimos. Vigilante Jurado de Explosivos
7. Vigilante de Seguridad en la Ley de Seguridad Privada de 1992

8. Personal de seguridad I
9. Personal de seguridad II
10. Resumen
11. Bibliografía

#### Tema 4: Normas de desarrollo de la Seguridad Privada

1. Presentación
2. Modificaciones de la Ley 23/1992, de Seguridad Privada
3. Nueva Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada
4. Competencias
5. Funciones
6. Despachos de detectives
7. Medidas de seguridad
8. Infracciones
9. Sanciones
10. Resumen
11. Bibliografía

#### Tema 5: Antecedentes del personal de Seguridad Privada

1. Presentación
2. Milicia Nacional
3. Escuadras de escopeteros particulares
4. Real Cuerpo de Policía
5. División Territorial de España en Provincias
6. Serenos a los Vigilantes Nocturnos
7. Guardia Civil
8. Origen moderno de la seguridad privada: Guardería Rural I
9. Origen moderno de la seguridad privada: Guardería Rural II
10. Otras formas típicas de Guardería Rural
11. Resumen
12. Bibliografía

#### Tema 6: Antecedentes de empresas de seguridad privada

1. Presentación
2. Reforma policial tras la guerra civil de 1936
3. Servicio de Vigilancia en los Bancos
4. Agencias de Investigación a los Detectives Privados
5. Servicio de vigilantes jurados de Industria y Comercio
6. Servicio de Vigilancia en Entidades de Ahorro
7. Transporte de fondos y valores
8. Vigilantes Jurados en empresas con protección especial
9. Creación de los Guardapescas Jurados Marítimos
10. Resumen

#### Tema 7: Personal de Seguridad Privada

1. Presentación
2. Tipos
3. Clases
4. Requisitos I
5. Requisitos II
6. Formación para la habilitación I
7. Formación para la habilitación II
8. Formación para la habilitación III
9. Vigilantes de Seguridad, Guardas Particulares del Campo y sus especialidades I
10. Vigilantes de Seguridad, Guardas Particulares del Campo y sus

- especialidades II
- 11. Vigilantes de Seguridad, Guardas Particulares del Campo y sus especialidades III
- 12. Tarjetas de Identidad Profesional
- 13. Licencias de armas
- 14. Resumen
- 15. Bibliografía

#### Tema 8: Intrusismo y Videovigilancia

- 1. Presentación
- 2. Empresas auxiliares
- 3. Actividades excluidas
- 4. Videovigilancia
- 5. Medida de seguridad
- 6. Sistema de vigilancia
- 7. Televigilancia
- 8. Centros de control
- 9. Conflictos de competencias
- 10. Guardia civil y Cuerpo Nacional de Policía
- 11. Resumen
- 12. Bibliografía

#### Tema 9: Principios de actuación y funciones

- 1. Presentación
- 2. Principios rectores I
- 3. Principios rectores II
- 4. Principios de protección y trato correcto a las personas
- 5. Deber de identificación del personal de seguridad privada
- 6. Principio de responsabilidad de la custodia del arma y sus documentos
- 7. Funciones del personal de seguridad I
- 8. Funciones del personal de seguridad II
- 9. Funciones del personal de seguridad III
- 10. Servicios de centrales de alarma
- 11. Resumen
- 12. Bibliografía

#### Tema 10: Régimen sancionador

- 1. Presentación
- 2. Clasificación de infracciones y prescripción
- 3. Infracciones muy graves I
- 4. Infracciones muy graves II
- 5. Infracciones muy graves III
- 6. Infracciones graves I
- 7. Infracciones graves II
- 8. Infracciones graves III
- 9. Infracciones leves
- 10. Infracciones de los usuarios y centros de formación I
- 11. Infracciones de los usuarios y centros de formación II
- 12. Infracciones de los usuarios y centros de formación III
- 13. Sanciones
- 14. Sanciones a usuarios y centros de formación
- 15. Criterios de aplicación de sanciones
- 16. Recompensas
- 17. Resumen
- 18. Bibliografía

#### Tema 11: Convenio colectivo de Seguridad Privada

1. Presentación
2. Convenio
3. Organización del trabajo
4. Formación
5. Confidencialidad
6. Subrogación de servicios I
7. Subrogación de servicios II
8. Subrogación de servicios III
9. Clasificación del personal
10. Clasificación según la función
11. Resumen
12. Bibliografía

Tema 12: Seguridad Privada en Europa

1. Presentación
2. Prevención de la criminalidad en Europa
3. Modelos de seguridad
4. Países con regulación específica I
5. Países con regulación específica II
6. Países sin regulación específica
7. Países con autorregulación I
8. Países con autorregulación II
9. Países con regulaciones diversas I
10. Países con regulaciones diversas II
11. Estados Unidos
12. Resumen
13. Bibliografía

**2.4. Actividades formativas**

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	12,5/100 %
Estudio de casos	25/0 %
Clases prácticas	25/100 %
Trabajo personal	25/0 %
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....)	12,5/0 %

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	12,5/0 %
Tutorías a distancia	6,25/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	12,5/0 %
Casos prácticos a distancia	12,5/0 %
Trabajo personal del alumno	12,5/0 %
Actividades a través de recursos virtuales	18,75/0 %

Tipo de actividad modalidad semipresencial	horas/Presencialidad %
Clases teóricas a distancia	12,5/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia	6,25/0 %
Lectura y análisis de Doctrina sobre las materias	12,5/0 %
Casos prácticos a distancia	12,5/0 %
Trabajo personal del alumno	12,5/0 %

Actividades a través de recursos virtuales	18,75/0 %
--------------------------------------------	-----------

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas individuales y trabajo en equipo (trabajos de investigación y casos prácticos)	20%
Examen parcial	20%
Examen final	50%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Elaboración de trabajos individuales y en grupo	15%
Resolución de casos prácticos	15%
Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial)	60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

##### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía recomendada

- Fabra Martínez, S., Aspectos jurídicos en el desarrollo de las funciones del personal de seguridad, Madrid, 2017.
- Gómez Montoya, R., Diccionario terminológico de la Seguridad Privada, Madrid, 2014.
- Martin Granado, J., Resumen Informes de la Unidad Central de Seguridad Privada, Madrid, 2016.
- Payá Santos, C., Análisis de la Seguridad Internacional desde perspectivas académicas, Pamplona, 2017.
- Poveda Criado, M., Dirección y gestión de la Seguridad Privada, Madrid, 2015.
- Ridaura Martínez, M<sup>a</sup> J., Seguridad privada y derechos fundamentales, Valencia, 2015.
- Roldán Barbero, J., La seguridad nacional en España, Valencia, 2017.
- Sosa Granados, J., La seguridad privada en la actualidad, Madrid, 2015.
- Torrente, D., Análisis de la Seguridad Privada, Barcelona, 2015.